



'JUNTAN' A COFECE E IFT
 CREARÁN ORGANISMO
 DESCENTRALIZADO CON
 INDEPENDENCIA TÉCNICA.
 PÁG. 37

MONREAL LO CONFIRMA

Anuncia Claudia órgano descentralizado que sustituye a Cofece e IFT

El líder de Morena en San Lázaro anticipa que serán ciudadanos quienes lo integren

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

Para sustituir la función de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se formará un "órgano descentralizado" con "independencia técnica" en la estructura de la Secretaría de Economía, para cumplir con el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Además, cuestionada en torno a la reforma constitucional para eliminar los órganos autónomos que se discutía en la Cámara de Diputados, la mandataria, en su rueda de prensa matutina, agregó que para sustituir a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) también se creará

"Sin necesidad de grandes organismos, grandes gastos... que el país no necesita"

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

un órgano descentralizado al interior de la Secretaría de Energía.

Dejó en claro que se mantiene el espíritu de desaparecer los órganos autónomos; no obstante, se crea un área especial "para poder dar garantía a la función antimonopólica de garantizar la competencia y de garantizar que se cumple también lo que está planteando el T-MEC sin perder nuestra soberanía".

Precisó que en las leyes secundarias se establecerá el procedimiento mediante el cual se nombrará a los titulares de estos organismos.

La mandataria confirmó, por

otra parte, que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) desaparecerá y sus funciones serán realizadas en un área especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

"Se mantienen los criterios que formalmente constituyeron al Inai, sin necesidad pues de estos grandes organismos, grandes gastos, viajes al extranjero, bla, bla, bla, que no lo necesita el país", advirtió.

En San Lázaro, el coordinador de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, confirmó que su bancada presentará una reserva al dictamen de las reformas para la simplificación orgánica, que dejó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, para unificar a la Cofece y al IFT en un solo nuevo organismo público descentralizado.

Adelantó que su grupo parlamentario planteará reservas en la reforma al artículo 28 de la Constitución, respecto de las funciones que vienen desempeñando el IFT y



Aclaración. Ricardo Montreal, líder de Morena en San Lázaro, ayer.

la Cofece, es decir la regulación de las telecomunicaciones y la prohibición de monopolios.

También indicó que “serán ciudadanos quienes integren este nuevo organismo descentralizado, se respetará su independencia técnica y todas las funciones que venían desarrollando en una nueva figura jurídica”.

Detalló que “a propuesta del Ejecutivo federal o de la Presidenta, el Senado decide quién encabeza esos órganos descentralizados”. “Vamos a presentar una reserva sobre estos dos órganos reguladores autónomos constitucionales, que son el IFT y la Cofece”, subrayó.

Anticipó también que “del IFT, gran parte de sus funciones se trasladan a la Agencia Digital, institución que es de nueva creación”.

ESPECIAL